Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ – TOLIMA.

Ibagué - Tolima, once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Radicación	:	73001-40-03-001-2020-00328-00
Clase de proceso	:	Declarativo – Pertenencia.
Demandante	:	Reinero Ortiz.
Demandado	:	Karol Johana Fierro.

Examinada la solicitud que antecede, el despacho procederá a fijar fecha para audiencia concentrada de la que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P.

Por lo anterior, el Juzgado Primero Civil Municipal de Ibagué, dispone:

PRIMERO: CONVOCAR a la parte demandante, demandada, sus apoderados y curador *ad litem* para el día **20 de marzo de 2024 a las 10:00 a.m.**, para la realización de la audiencia concentrada, en donde se desarrollarán las etapas propias de las audiencias: inicial, inspección judicial e instrucción y juzgamiento y **se pondrá fin al conflicto a través de sentencia**.

Notifíquese y cúmplase,

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez

JMAC